

## ANUNCIO ACTA Nº 7

**CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS:** APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE 24/01/2024 DE LA VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE POZUELO DE ALARCON Y PUBLICADAS EN SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y EN LA SECCIÓN DE EMPLEO PÚBLICO DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL EL 31 DE ENERO DE 2024, PUBLICÁNDOSE EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID NÚMERO NÚM. 26, DE 31 DE ENERO DE 2024 Y ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO NÚM. 38 DE 13 DE FEBRERO DE 2024 (URP/2024/32)

**OBJETO:** COBERTURA DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN Y COMPLEMENTARIAS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** OPOSICIÓN LIBRE

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el día 13/06/2024 **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

**QUINTO.- APROBAR Y HACER PÚBLICA** la relación de aprobados del segundo ejercicio de la oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos, de conformidad con las bases que rigen en la Convocatoria:

Nº Orden	Apellidos y Nombre Aspirante	Calif. Segundo Ejercicio Oposición
1	Muñoz Marco, Esther	37,00
2	Gómez de Paz, Ruth	36,00
3	Cubero León-Salas, María Raquel	34,00
4	Martín Corbo, Ana	30,00
5	Bolaños Aguilar, Sergio	30,00
6	Ristori González, Lucía	28,00
7	Castrejana Guerrero, Sandra	25,00
8	Milian Gil, Yosvany	24,00
9	Calero Fernández, Álvaro	24,00
10	Gómez Fernández, Gonzalo José	22,00

**SEXTO.- APROBAR Y HACER PÚBLICA** la calificación final de la oposición que se expresa a continuación por la suma de las puntuaciones obtenidas, ordenadas de mayor a menor puntuación, por haber superado los dos ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio de la oposición:

Nº Orden	Apellidos y Nombre Aspirante	Calif. Primer Ejercicio Oposición	Calif. Segundo Ejercicio Oposición	Calif.Final Oposición
1	Cubero León-Salas, María Raquel	19,72	34,00	53,72
2	Gómez de Paz, Ruth	14,26	36,00	50,26
3	Muñoz Marco, Esther	11,87	37,00	48,87
4	Martín Corbo, Ana	14,66	30,00	44,66
5	Bolaños Aguilar, Sergio	13,59	30,00	43,59
6	Ristori González, Lucía	11,33	28,00	39,33
7	Milian Gil, Yosvany	14,66	24,00	38,66
8	Calero Fernández, Álvaro	13,33	24,00	37,33
9	Castrejana Guerrero, Sandra	10,00	25,00	35,00
10	Gómez Fernández, Gonzalo José	10,00	22,00	32,00

**SEPTIMO.- PROPONER** al órgano competente la contratación como personal laboral fijo de este Ayuntamiento en la PLAZA DE PROFESOR/A DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN Y COMPLEMENTARIAS objeto de la convocatoria, **a favor de la siguiente aspirante:**

Apellidos y Nombre Aspirante
Cubero León-Salas, María Raquel

**OCTAVO.- Tener por decaídos** en sus derechos y en consecuencia excluidos del proceso selectivo, a los aspirantes no comparecidos al llamamiento de la segunda prueba de la oposición, finalizando para los mismos el presente proceso selectivo:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE
7	González Alonso, Ana
9	Mérida Linares, Álvaro

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándose que contra los citados acuerdos, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Concejal Delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración digital del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio, de

conformidad con el Artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del Artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**